

EPPAVEPG-2025-0726 PLAN DE TRABAJO - COMPROMISOS INSTITUCIONALES - RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 PARQUES EP

Desde Verónica Anahí Rendón Morlas <vrendon@parquesep.gob.ec>

Fecha Lun 04/08/2025 9:38

Para jortiz84@hotmail.com <jortiz84@hotmail.com>

CC José Adrián Zambrano Montesdeoca <jzambrano@parquesep.gob.ec>; José Alfredo Ordeñana Zambrano <jordenana@parquesep.gob.ec>; Juan Andres Romero Vega <jromero@parquesep.gob.ec>; Pedro José Andrade Alvarado <pandrade@parquesep.gob.ec>; Meybi Valeria Talledo Villavicencio <mtalledo@parquesep.gob.ec>

3 archivos adjuntos (1 MB)

PLAN DE TRABAJO - SUGERENCIAS DE LA CIUDADANIA - RENDICIÓN DE CUENTAS 2024-signed-signed-signed.pdf; ACTA DE COMPROMISOS INSTITUCIONALES - RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 PARQUES EP.pdf; EPPAVEPG-2025-0726 ENTREGA DEL PLAN DE TRABAJO RDC-signed.pdf;

Estimados,

Sírvanse a encontrar adjunto el oficio EPPAVEPG-2025-0726 suscrito por la máxima autoridad de Parques EP.

Atentamente,

**Verónica Rendón M.**  
Asistente Administrativa de Gerencia  
PARQUES EP

[vrendon@parquesep.gob.ec](mailto:vrendon@parquesep.gob.ec)

Teléfonos: (+593 4) 3-911-300 Ext.:1000

Parque Samanes, Bloque 7 Av. Francisco de Orellana y Av. Paseo del Parque

[/parquesgye](#) [www.parquesep.gob.ec](http://www.parquesep.gob.ec)



PARQUES EP

CONSTRUYENDO  
La Ciudad de todos

AQUILES  
ALCALDE

De: José Adrián Zambrano Montesdeoca <jzambrano@parquesep.gob.ec>

Enviado: Lunes, 4 de Agosto de 2025 9:20

Para: Verónica Anahí Rendón Morlas <vrendon@parquesep.gob.ec>

Asunto: RV: PLAN DE TRABAJO - COMPROMISOS INSTITUCIONALES - RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 PARQUES EP

Atentamente,

**Mgs. Adrián Zambrano Montesdeoca**  
Gerente General  
PARQUES EP

[jzambrano@parquesep.gob.ec](mailto:jzambrano@parquesep.gob.ec)

Teléfonos: (+593 4) 3-911-300 Ext.:1000

Parque Samanes, Bloque 7 Av. Francisco de Orellana y Av. Paseo del Parque

[/parquesgye](#) [www.parquesep.gob.ec](http://www.parquesep.gob.ec)



PARQUES EP

CONSTRUYENDO  
La Ciudad de todos

AQUILES  
ALCALDE

De: Meybi Valeria Talledo Villavicencio <mtalledo@parquesep.gob.ec>

Enviado: viernes, 1 de agosto de 2025 12:23

Para: José Adrián Zambrano Montesdeoca <jzambrano@parquesep.gob.ec>

Cc: José Alfredo Ordeñana Zambrano <jordenana@parquesep.gob.ec>; Juan Andres Romero Vega <jromero@parquesep.gob.ec>; Pedro José Andrade Alvarado <pandrade@parquesep.gob.ec>

Asunto: PLAN DE TRABAJO - COMPROMISOS INSTITUCIONALES - RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 PARQUES EP

Estimado Gerente

En el marco del proceso de **Rendición de Cuentas 2024** y en cumplimiento de los compromisos asumidos en el **Acta de Compromisos Institucionales**, elaborada a partir de las sugerencias ciudadanas para fortalecer la gestión de **PARQUES EP**, me permito remitir adjunto el **Plan de Trabajo** correspondiente a la **Fase 4 de este proceso**, la cual contempla las actividades necesarias para dar seguimiento a dichos compromisos.

El presente plan cuenta con la firma de responsabilidad de los involucrados para su cumplimiento.

Remito el documento a fin de que sea remitido al Presidente de la Comisión Ciudadana, tal como lo establece el artículo 12 de la Resolución No. CPCCS-PL- SG-069-2021-476 de marzo del 2021 emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social se expide el Reglamento de Rendición de Cuentas el cual indica "Para los Gobiernos autónomos descentralizados - GAD: Los Gobiernos autónomos descentralizados de los niveles provincial, cantonal, parroquial; y, las personas jurídicas creadas por acto normativo de los mismos para el cumplimiento de sus funciones, deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases, en complemento con lo establecido en las guías especializadas existentes para el efecto (...)"

FASE 4: Incorporación de la Opinión Ciudadana, Retroalimentación y Seguimiento, literal:

- Elaborar un Plan de Trabajo que recoja las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía suscritas en el Acta para implementarlas en la gestión del GAD o de la entidad vinculada, respectivamente. Es importante anotar que una vez que cada entidad vinculada consolide sus aportes y cuente con su Plan debe remitirlos al GAD.